

EDICTO

№ Edicto: 16558

Carátula: MULET, CRISTINA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01456-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6318

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Cristina María Mulet, D.N.I. N° 11.346.881, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MULET, CRISTINA MARÍA S/SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N°: VI-01456--C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 2 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001800